ALCALDIA MUNICIPAL
LA PAZ CESAR

Proyecto:

FORTALECIMIENTO A LA CULTURA VALLENATA Y SUS MANIFESTACIONES, EN EL 58º FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA 2025, EN HOMENAJE A OMAR GELES, MEDIANTE APOYO A LOS CONCURSANTES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR

DOCUMENTO TÉCNICO

OFICINA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

ABRIL DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. FICHA TÉCNICA 3
1. NOMBRE DEL PROYECTO: 5
3.. JUSTIFICACIÓN 5
2. NORMATIVIDAD 6
4.3 Identificación de las causas que generan el problema 8
1.1 Indiferencia hacia la gestión cultual 8
4.4 Identificación de efectos generados por el problema 8
4.5 Descripción de la situación existente con relación al problema 8
4. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES 8
5.1 Identificación de los participantes 8
5.2 Análisis de los participantes 9
5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO 9
6.1 identificación de la población afectada 9
Identificación 9
6. OBJETIVOS 9
6.1 OBJETIVO GENERAL 9
7.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 10
8. LOCALIZACION DE LA ALTERNATIVA 10
8.1 Localización 10
9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN 11
14. TIEMPO DE EJECUCION 16
14.1 FUENTES DE FINANCIACION 17
15. RIESGOS **¡Error! Marcador no definido.**
16. LICENCIAS Y PERMISOS 17
17. SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA 17

1. FICHA TÉCNICA

I. DATOS GENERALES	
Nombre del proyecto:	**FORTALECIMIENTO A LA CULTURA VALLENATA Y SUS MANIFESTACIONES, EN EL 58° FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA 2025, EN HOMENAJE A OMAR GELES, MEDIANTE APOYO A LOS CONCURSANTES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR**
Duración:	QUINCE (15) DIAS
Período:	2025
Población Beneficiada	5 concursantes
IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO	
NOMBRE ENTIDAD	ALCALDÍA
MUNICIPIO	LA PAZ DEL CESAR
N.I.T.	800096605-1
DIRECCIÓN	Carrera 7 # aA-09, Alcaldia Municipal La Paz - Cesar
TELÉFONOS	5771240
CORREO ELECTRÓNICO	alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co
TIPO DE ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO
REPRESENTANTE LEGAL – ALCALDE	WILSON RINCON ALVAREZ
SECTOR	CULTURA
RESPONSABLE	YUNIS CECILIA ZEQUEIRA SOSA
TELÉFONOS	5771240
II. RELACIÓN DEL PROYECTO CON LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, MUNICIPAL Y MUNICIPAL - CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2022 – 2026	Colombia Potencia Mundial de la Vida
PROGRAMA:	3302 - GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO
ESTRATEGIA TRANSVERSAL:	TRANSFORMACIÓN: 2 SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL
LINEA:	PILAR: 03 EXPANSIÓN DE CAPACIDADES: MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN PARA LOGRAR SUS PROYECTOS DE VIDA.
CATALIZADOR:	02. GARANTÍA DEL DISFRUTE Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES PARA LA VIDA Y LA PAZ
COMPONENTE	B. RECONOCIMIENTO, SALVAGUARDIA Y FOMENTO DE LA MEMORIA VIVA, EL PATRIMONIO, LAS CULTURAS Y LOS SABERES
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	**GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE**
EJE ESTRATÉGICO:	PILAR 2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS. _
PROGRAMA:	ROGRAMA 5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR.

SUBPROGRAMA:	SUBPROGRAMA 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	SIEMPRE CON LA GENTE
ESTRATEGIA:	EJE ESTRATEGICO "TRANSFORMACIÓN SOCIAL CON LA GENTE"
PROGRAMA:	CULTURA PARA LA GENTE

1. **NOMBRE DEL PROYECTO:**

FORTALECIMIENTO A LA CULTURA VALLENATA Y SUS MANIFESTACIONES, EN EL 58º FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA 2025, EN HOMENAJE A OMAR GELES, MEDIANTE APOYO A LOS CONCURSANTES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR

El presente proyecto PRETENDE Garantizar el fortalecimiento y la representación digna de la cultura vallenata y sus manifestaciones en el 58º Festival de la Leyenda Vallenata 2025, mediante el apoyo logístico, institucional y estratégico a los concursantes del municipio de La Paz, Cesar.

este propósito abarca:

- Apoyo integral a los participantes en términos de transporte, hospedaje y alimentación.
- Visibilidad y promoción de los talentos locales en medios y redes sociales.
- Gestión de recursos y alianzas con entidades culturales y gubernamentales.
- Consolidación de La Paz como referente cultural en la preservación y proyección del vallenato.

2.. ANTECEDENTES

Desde su fundación en 1968, este festival ha sido el epicentro para la preservación y promoción del vallenato, declarado Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en 2015.

Cada edición ha rendido homenaje a grandes exponentes del género, y en 2025 será el turno de **Omar Geles**, compositor y acordeonero fundamental en la evolución del vallenato contemporáneo.

Este municipio ha sido cuna de importantes exponentes del vallenato y ha mantenido una presencia activa en el certamen.

A pesar de los esfuerzos individuales de sus artistas, el fortalecimiento institucional del apoyo a los concursantes sigue siendo un área de oportunidad.

Factores como la financiación, promoción y logística pueden influir en el desempeño de los concursantes. La articulación de esfuerzos entre el gobierno local, entidades privadas y organizaciones culturales puede ser clave para elevar la representación de La Paz en el festival.

El **Festival de la Leyenda Vallenata** ha sido fundamental para la preservación y evolución del vallenato. Desde su creación en 1968, ha servido como plataforma para exaltar a los grandes exponentes del género y garantizar que sus raíces folclóricas sigan vivas.

Preservación de la tradición: Ha mantenido vivos los cuatro aires del vallenato (paseo, merengue, son y puya), asegurando que las nuevas generaciones los conozcan y los interpreten.

- **Proyección internacional**: Ha ayudado a posicionar el vallenato como un género representativo de Colombia en el mundo.
- **Impulso económico y turístico**: Durante el festival, Valledupar experimenta un auge en comercio, turismo y transporte, beneficiando a la economía local.
- **Fomento de nuevos talentos**: Ha sido una plataforma para descubrir y promover artistas emergentes, consolidando dinastías vallenatas y nuevos exponentes.

Este evento no solo celebra la música, sino que también fortalece la identidad cultural de la región.

3.. JUSTIFICACIÓN

El **58º Festival de la Leyenda Vallenata 2025**, que se celebrará del **30 de abril al 3 de mayo** en Valledupar, es un evento clave para la preservación y promoción del vallenato2. Este año, el festival rinde homenaje a **Omar Geles**, un ícono del género con más de mil composiciones en su trayecto

La justificación de esta iniciativa radica en la importancia de fortalecer la representación cultural de **La Paz, Cesar** en el **58º Festival de la Leyenda Vallenata 2025**, garantizando que los talentos del municipio cuenten con apoyo logístico, institucional y estratégico para su participación.

Es importante la Preservación y proyección del vallenato, ya que este es un patrimonio cultural inmaterial reconocido por la UNESCO, en donde el municipio de La Paz ha sido cuna de importantes exponentes, y su participación en el festival es esencial para mantener viva esta tradición.

Los concursantes enfrentan desafíos como costos de transporte, hospedaje y promoción por lo que se requieren del apoyo para poder representar con altura la tradición vallenata del municipio y de esta manera logra el Fortalecimiento de la identidad cultural del municipio

La representación de La Paz en el festival permite exaltar sus valores culturales, una presencia destacada contribuirá a posicionar el municipio como epicentro de talento vallenato.

Esto genera un gran Impacto social y económico, el respaldo a los concursantes fomenta el desarrollo cultural y social del municipio.
El festival impulsa la economía local mediante turismo, comercio y generación de empleo.

El respaldo a los concursantes de La Paz, Cesar en el 58º Festival de la Leyenda Vallenata 2025 es esencial para preservar el vallenato, fortalecer la identidad cultural y garantizar una representación equitativa. La iniciativa busca superar barreras logísticas y económicas, asegurando apoyo institucional y estratégico para los talentos locales. Además, impulsa el desarrollo económico y turístico, fomenta alianzas sostenibles y refuerza la proyección del municipio como cuna de la tradición vallenata. Si necesitas ajustarla aún más, dime cómo te gustaría enfocarla

El 58º Festival de la Leyenda Vallenata 2025, en homenaje a Omar Geles, es clave para preservar la cultura vallenata. Apoyar a los concursantes de La Paz, Cesar fortalece el patrimonio musical, impulsa el talento local y genera impacto social y económico. Además, mantiene viva la identidad cultural y rinde tributo a un ícono del género. ¡Una gran oportunidad para celebrar y proteger nuestras raíces!

4. NORMATIVIDAD

Legislación cultural y patrimonio

La legislación cultural y patrimonial en Colombia establece un marco jurídico para la protección, promoción y desarrollo de expresiones culturales como el vallenato.

Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997)Define el patrimonio cultural como un conjunto de bienes, valores y tradiciones que deben ser protegidos.

Crea el Ministerio de Cultura y el Sistema Nacional de Cultura, facilitando la gestión de recursos para eventos como el Festival de la Leyenda Vallenata.

Ley 1185 de 2008

Complementa la Ley 397 de 1997, ampliando la protección del patrimonio cultural.
Regula el Patrimonio Cultural Inmaterial, incluyendo expresiones musicales tradicionales.

Declaración del vallenato como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (UNESCO, 2015)
Reconoce la música vallenata como una manifestación cultural fundamental.
Impulsa acciones gubernamentales para la preservación y transmisión de esta tradición.

Ley Naranja (Ley 1834 de 2017)

Promueve el desarrollo de las industrias culturales y creativas.
Facilita el acceso a fondos y estímulos para artistas y gestores culturales.

Plan Especial de Salvaguarda del Vallenato

Creado para proteger y fortalecer la tradición vallenata.
Define estrategias para la formación de nuevos talentos y la transmisión del conocimiento de los juglares vallenatos.

5. IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

5.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A pesar de que La Paz tiene una rica tradición vallenata, sus artistas enfrentan obstáculos significativos para participar en el festival debido a:

1. Deficiencia en el respaldo financiero: La ausencia de financiación adecuada dificulta la cobertura de gastos esenciales como transporte, hospedaje y alimentación.
2. Falta de promoción y visibilidad: La escasa presencia mediática y en redes sociales limita el reconocimiento de los talentos locales.
3. Baja articulación institucional: No hay estrategias sólidas de colaboración entre el sector público, privado y cultural para garantizar el respaldo adecuado.
4. Desigualdad en la representación: Sin apoyo estructurado, los concursantes de municipios con menos recursos enfrentan desventajas frente a competidores con mayores facilidades.

Consecuencias del problema

- Menor presencia de La Paz en el festival, afectando su reconocimiento como cuna del vallenato.
- Desmotivación de artistas, reduciendo el número de talentos emergentes interesados en participar.
- Pérdida de oportunidades de desarrollo cultural y económico, ya que el festival genera impacto en turismo y comercio.
- Debilitamiento de la tradición vallenata, afectando la transmisión del conocimiento musical a nuevas generaciones.
-

Necesidad de intervención

Es crucial implementar un plan estratégico de apoyo, articulando recursos institucionales, privados y comunitarios para garantizar condiciones óptimas a los concursantes. Esto contribuirá a fortalecer la identidad cultural de La Paz, Cesar, asegurando su presencia destacada en el festival y promoviendo la equidad en la representación vallenata.

.

5.2 Problema Central

Falta de apoyo estructural para los músicos y representantes locales

5.3 Identificación de las causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Causa directa: Falta de financiamiento público suficiente	**1.1** Visión limitada sobre el papel de la cultura en el desarrollo social y económico. 1.2 escasa inversión en programas que impulsen la cultura como sector estratégico.

5.4 Identificación de efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Deterioro de la transmisión generacional del patrimonio cultural	**1.1** Menos artistas pueden asistir a festivales como el Festival de la Leyenda Vallenata.

5.5 Descripción de la situación existente con relación al problema

La situación actual refleja una brecha en el apoyo logístico e institucional a los concursantes de La Paz, Cesar, en el Festival de la Leyenda Vallenata. A pesar de que el municipio ha sido cuna de grandes exponentes del vallenato, los artistas locales enfrentan dificultades para participar en el evento debido a limitaciones económicas, falta de promoción y acceso a recursos adecuados.

5.6 MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA - INDICADORES DE REFERENCIA

La magnitud del problema radica en la baja inversión pública en cultura, la escasez de programas de financiamiento y la limitada participación de artistas pacíficos en eventos regionales y nacionales. Los indicadores clave incluyen el presupuesto asignado al sector cultural, el número de artistas beneficiados, el acceso a recursos logísticos y la continuidad del patrimonio cultural en municipios con menor respaldo institucional. Estos factores reflejan la necesidad de fortalecer estrategias gubernamentales para asegurar la preservación y promoción del vallenato como patrimonio inmaterial de la humanidad.

fuente: Oficina de Cultura, Recreación y Deporte

6 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES

6.1 Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Municipal Entidad: La Paz - Cesar Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Definir políticas culturales, asignan recursos y promueven el patrimonio inmaterial.	Técnica, financiera y legal,

Actor: Otro Entidad: Artistas locales Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Financiamiento, formación, acceso a espacios de presentación y reconocimiento institucional.	Promover la conservación del vallenato y participan en concursos, muestras artísticas y eventos del festival.
Actor: Otro Entidad: Artistas locales Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas :Participan en actividades del festival y contribuyen a la preservación de la cultura vallenata.	Sensibilización y educación sobre la importancia de apoyar a los gestores culturales locales.

6.2 Análisis de los participantes

La consulta dada entre los participantes se da a través de colaboraciones entre gestores culturales y el municipio de La Paz para financiamiento, sensibilización de la comunidad y articulación institucional para la formación cultural.

7- POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

7.1 identificación de la población afectada.

La distribución de la población del Municipio según sexo y edad es lo que se denomina estructura poblacional. El estudio de este tipo de representaciones adquiere relevancia para análisis del comportamiento de los distintos eventos demográficos. En una pirámide poblacional los grupos de edad están representados por cada uno de sus peldaños y estos se superponen en orden ascendente.

Población total censada, por áreas y sexo, según departamentos y municipios 2024 (DANE)

Según las proyecciones del **DANE**, en **2024**, **La Paz** tenía **32,358 habitantes**: **16,190 mujeres (49.9%)** y **16,168 hombres (50.1%)**. Los habitantes de **La Paz** representaban el **2.3%** de la población total de **Cesar** en **2024**.

Municipio	Poblacion urbana		
	Total	Hombres	Mujeres
Habitantes del municipio	32,63**58**	**16,168**	**16,190**

Población total censada, por áreas y sexo, según departamentos y municipios 2018 – 2024 (DANE)

Identificación de población Objetivo:

Tipo de población: Artistas concursantes en los diferentes concursos
Número: 5
Fuente de la información: Oficina de cultura y Deportes del Municipio

8. OBJETIVOS

8.1 OBJETIVO GENERAL

fortalecer la preservación y difusión del patrimonio cultural inmaterial vallenato mediante el apoyo logístico a los concursantes del municipio de La Paz para su participación en el 58º Festival de la Leyenda Vallenata 2025.

Indicador Objetivo	Descripción	Fuente de Verificación
numero de artistas apoyados	**Medido a través de:** Numero	Informe de interventoría y supervisión

	Meta: 5 **Tipo de fuente:** Informe	

8.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Gestionar recursos para el financiamiento de apoyo a artistas a los diferentes festivales.

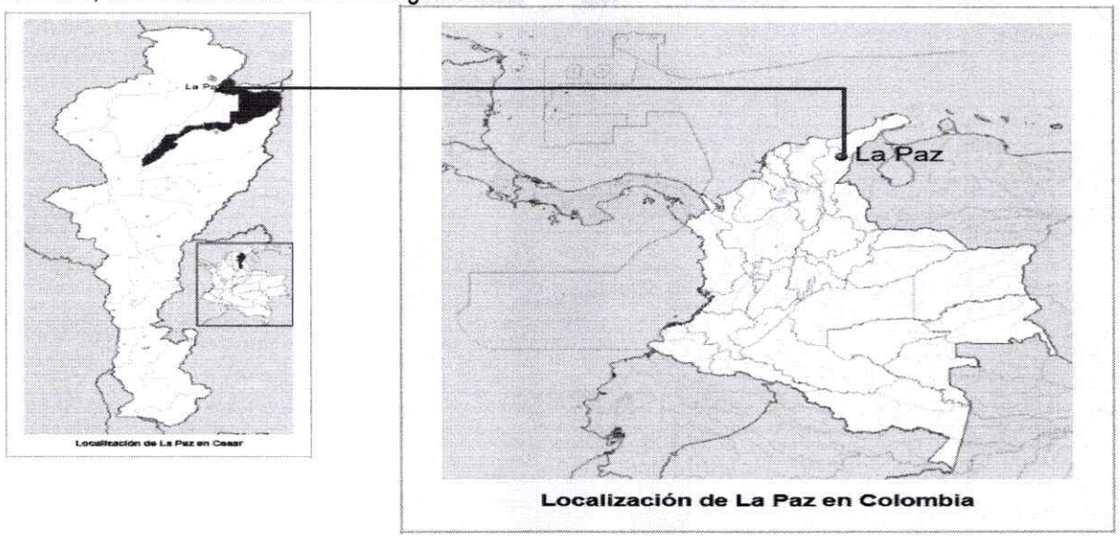
Promover el reconocimiento de la cultura como motor de desarrollo socioeconómico mediante la difusión de su impacto en generación de empleo, turismo y cohesión social, fortaleciendo políticas públicas y estrategias de financiamiento para la participación de nuestros artistas en eventos como el Festival de la Leyenda Vallenata."

Aumentar la inversión en programas que impulsen la cultura como sector estratégico.

9. LOCALIZACION DE LA ALTERNATIVA

9.1 Localización

Zona urbana y rural del municipio de La Paz del departamento de Cesar se encuentra al norte de la Republica de Colombia, se encuentra ubicado en la región Caribe Colombiana.



Localización de La Paz en Cesar Localización de La Paz en Colombia

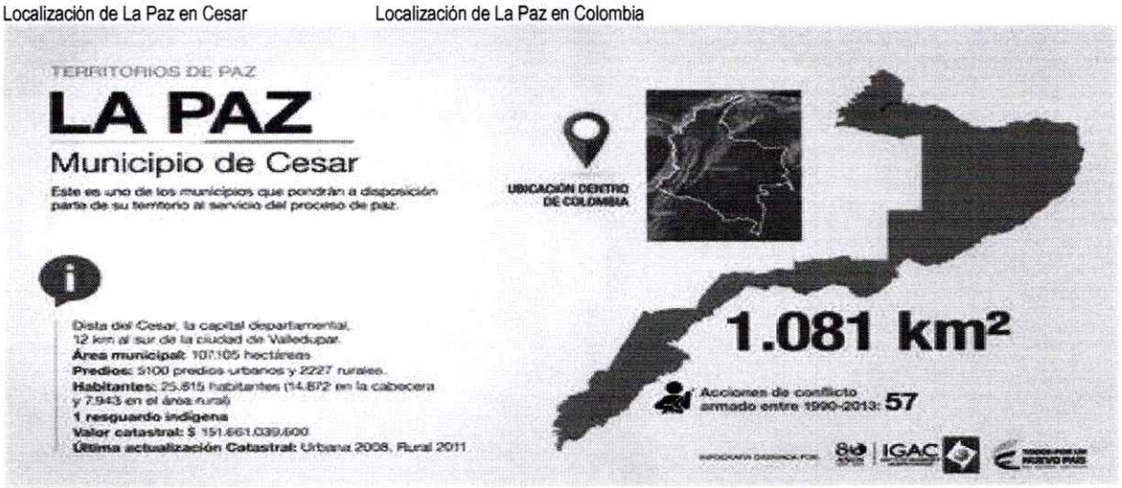


Imagen: Localización

10.ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Fortalecimiento a la cultura vallenata y sus manifestaciones, en el 58º Festival de la Leyenda Vallenata 2025, en homenaje a Omar Geles, mediante apoyo a los concursantes en representación del municipio de La Paz Cesar

9.1 DESCRIPCIÓN **TÉCNICA DE LA ALTERNATIVA.**

El análisis técnico de la alternativa plantea el apoyo a gestores y creadores culturales para la participación en el 58º Festival de la Leyenda Vallenata 2025, en homenaje a Omar Geles, en servicios de transportes, logística, alimentación, publicidad y promoción

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

1. **PROMOCION Y PUBLICIDAD**

Esta estrategia de promoción y publicidad está diseñada para generar una conexión entre la tradición cultural, la identidad local y la innovación en la difusión de eventos. La integración de medios digitales y tradicionales, junto con el énfasis en la participación interactiva, asegurará que la comunidad conozca los participantes, como representantes activos del patrimonio cultural de La Paz.

Actividades:

- Realizar publicidad a treves de medios de comunicación locales, pautas en medios.
- Impresión y colocación de Lona publicitaria de 6 metros por 3 metros
- Impresión y diseño de Pendones tipo araña 2 metros de alto x 2 de ancho, con anclaje de hierro para exteriores para promover la participación de los concursantes

2.- Recurso Humano.

Coordinador de actividades:

Es la pieza clave encargada de gestionar el equipo de colaboradores, voluntarios y personal de apoyo que participará en la organización y ejecución del evento. Su labor es fundamental para asegurar que cada área cuente con los recursos humanos necesarios, fomentando un ambiente de trabajo colaborativo, motivado y alineado con la visión cultural y artística del festival.

Funciones y Responsabilidades

Selección y Asignación del Personal:
Encabezar el proceso de identificación y selección del personal y de voluntarios, asegurando que cada candidato cumpla con el perfil requerido para actividades específicas del evento (logística, difusión, atención al público, etc.).

Distribuir y asignar tareas de acuerdo a las fortalezas y experiencias de cada integrante, garantizando que se cubran todas las áreas críticas (recepción, coordinación de actividades, soporte técnico, entre otras).

Actividad:

- Contratar coordinador de actividades

3.- Difusión y Comunicación:

La estrategia se centra en generar expectativa y visibilidad para el evento, fortaleciendo la identidad cultural de La Paz a través de un mensaje que resalta el legado del vallenato y el homenaje a Omar Geles a través Medios Digitales, como la Utilización de redes sociales con hashtags oficiales (#LaPazVallenata, contenido multimedia (videos, entrevistas, transmisiones en vivo)

Actividades:

- Realizar un Video clic de promoción de cada uno de los participantes a los concursos Audiovisual: filmación, edición, postproducción de 1, video clic de mínimo 5 minutos de duración.

4.- Materiales de apoyo logístico

Consiste en la entrega de Elementos Complementarios: Materiales promocionales que fortalecen el sentido de pertenencia entre los concursantes y la comunidad

Actividades:

- Entrega de Gorras en tela dril marcadas con la publicidad de los participantes
- Entrega de Abanicos publicitarios Materiales: Cartón, plástico o madera. Tamaño estándar: Aproximadamente 21.5 × 14.5 cm,

5. Alimentación y refrigerios

Objetivo: transformar los momentos de descanso en espacios de encuentro, degustación y fortalecimiento de la identidad cultural, integrando la tradición del vallenato y la riqueza gastronómica de la región.

- Servicios de hidratación mediante Botellas con agua de 300 ml, incluye cava con hielo y servicio.
- Servicios de Alimentación platos típicos incluye proteína (carne res, cerdo, pollo, carnero) hasta 250 gm, sopa de base cárnica o granos, harina, arroz, ensalada y bebida
- Servicios de Refrigerios de sándwich y jugo de cajita

6. Transportes

Se busca Garantizar Traslados Seguros y Puntuales, asegurándose el transporte oportuno de concursantes, invitados, artistas y equipo logístico (materiales, instrumentos y elementos promocionales), minimizando cualquier riesgo de retraso o contratiempo.

Optimizar la Conectividad y Movilidad, facilitando el desplazamiento tanto entre los diferentes puntos de encuentro (inscripción, zonas de ensayo, salones de eventos y áreas recreativas) como el traslado desde puntos de recolección en el municipio hasta el recinto del festival.

Actividad

- Contratar Servicios de transportes para integrantes de los grupos participantes en representación del municipio

7. Incentivos.

Este plan de incentivos está concebido para no solo premiar la participación, sino también para impulsar el desarrollo cultural y profesional de los artistas, reafirmando su compromiso con la tradición vallenata. La integración de incentivos tangibles e intangibles ofrece una experiencia integral que fortalece la identidad cultural de La Paz y proyecta su talento a escenarios más amplios.

Actividad

- Incentivo a participantes para su participación en los diferentes concursos del 58° Festival de la leyenda vallenata

8.Acto lanzamiento, entrega Credenciales Vallenatas, Rumbo al Festival - La Paz en Escena y entrega de estímulos:

Descripción

Objetivos

Reconocimiento y Empoderamiento mediante la entrega formal de las credenciales y estímulos de participación a cada concursante, reconociendo su talento y compromiso con la cultura vallenata.

Promover el encuentro e intercambio entre los concursantes, autoridades culturales y actores locales, generando un ambiente de colaboración y fortalecimiento de la identidad cultural.

Objetivo: Dar la bienvenida a los concursantes, familiares y representantes de la comunidad en un espacio decorado con motivos del vallenato y elementos simbólicos de La Paz.

Acciones:

Música ambiental con arreglos vallenatos para ambientar el espacio.

Palabras de bienvenida a cargo de un maestro de ceremonias reconocido o autoridad cultural del municipio.

Entrega de Credenciales para formalizar la participación de los concursantes mediante la entrega de documentos y materiales que los respaldarán durante el festival.

Acciones:

Cada concursante recibe su credencial oficial que lo identifica como representante de La Paz en el evento.

Se colocarán los pendones publicitarios de cada uno d ellos participantes.

Recursos y Logística

Espacio: plaza Olaya Herrera

Decoración: acordeones, guacharacas y cajas.

Materiales: Credenciales impresas y material gráfico para la difusión digital y en medios locales.
Equipo de Apoyo: Personal encargado de la organización, coordinación del registro, manejo audiovisual y apoyo logístico para el correcto desarrollo del evento.

Difusión y Seguimiento

Promoción Previa: Difundir la actividad a través de redes sociales, medios locales (radio, periódicos) y comunicados oficiales del municipio, enfatizando la importancia de La Paz como semillero de talento vallenato y gastronómico

Cobertura del Evento: Registrar el acto mediante fotografías y vídeos, para posteriormente difundir el testimonio del evento y alimentar las redes sociales con contenido que potencie el orgullo local.

Actividades:

- Incorporación del Patrimonio Gastronómico, Almojábana: Servir almojábanas como símbolo inmaterial del municipio, presentadas en formato degustación
- Servicios de Frutas Frescas: Bandejas de tres frutas de temporada de 300 miligramos para degustación de los asistentes
- servicio de Hidratación, botellas de agua de 300 o 500 mililitros para asistentes al evento

8. PLAN DE ACCION

, De acuerdo a las necesidades planteadas en la primera fase se determina la importancia de diseñar una estrategia de apoyo a los creadores y gestores culturales.

LÍNEA DE ACCIÓN	POBLACIÓN	NECESIDAD	ESTRATEGIA	TIEMPO	ESTADÍSTICA
Apoyo a participantes culturales	Artistitas del municipio	Incapacidades económicas para el pago de sostenimiento de la participación en los concursos	Apoyar con recursos	15 días	5 inscritos en la versión 58° del festival de la leyenda vallenata.

9. COSTO DE LA ALTERNATIVA

El valor de la alternativa corresponde a $44.700.000. de conformidad a la siguiente descripción:

FORTALECIMIENTO A LA CULTURA VALLENATA Y SUS MANIFESTACIONES, EN EL 58º FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA 2025, EN HOMENAJE A OMAR GELES, MEDIANTE APOYO A LOS CONCURSANTES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR		
DESCRIPCIÒN	**CANTIDA D**	**VALOR**
Fortalecimiento a la cultura vallenata y sus manifestaciones, en el 58º Festival de la Leyenda Vallenata 2025, en homenaje a Omar Geles, mediante apoyo a los concursantes en representación del municipio de La Paz Cesar	GLOBAL	$ 44.700.000,00
SUBTOTAL		**$ 44.700.000,00**
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO		**$ 44.700.000,00**

10.PRESUPUESTO

APOYO A LA CULTURA VALLENATA Y SUS MANIFESTACIONES, EN EL 58° FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA 2025, EN HOMENAJE A OMAR GELES, MEDIANTE APOYO A LOS PARTICIPANTES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR:					
COMPONENTE	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1. PROMOCION Y PUBLICIDAD	**CONVOCATORIAS**				**$ 6.830.000**
	Realizar publicidad atreves de redes sociales.	unidad	10	$ 150.000	$ 1.500.000
	Realizar publicidad a treves de medios de comunicación locales, pautas en medios .	Pautas	5	$ 550.000	$ 2.750.000
	Lona publicitaria de 6 metros por 3 metros	unidad	1	$ 1.180.000	$ 1.180.000
	Pendones tipo araña 2 metros de alto x 2 de ancho, con anclaje de hierro para exteriores para promover	unidad	5	$ 280.000	$ 1.400.000
SUBTOTAL					**$ 6.830.000**
2.- Recurso Humano	Coordinador de actividades	unidad	1	$ 500.000	$ 500.000
SUBTOTAL					**$ 500.000**
COMPONENTE	**PRODUCCION DE VIDEO**				**$ 12.500.000**
3.- Difusión y Comunicación	Video clic de promoción de cada uno de los participantes a los concursos Audiovisual: filmación, edición, postproducción de 1, video clic de mínimo 5 minutos de duración.	Video Clic	5	$ 2.500.000	$ 12.500.000
SUBTOTAL					**$ 12.500.000**
COMPONENTE	**MATERIALES**				**$ 8.500.000**
4.- Materiales de apoyo logístico	Gorras en tela dril marcadas con la publicidad de los participantes	Gorra	100	$ 25.000	$ 2.500.000
	Abanicos publicitarios Materiales: Cartón, plástico o madera. Tamaño estándar: Aproximadamente 21.5 × 14.5 cm,	unidades	2000	$ 3.000	$ 6.000.000
	SUBTOTAL				**$ 8.500.000**
5. Alimentacion y refrigerios	**ALIMENTACION HIDRATACION Y REFRIGERIOS**				**$ 2.870.000**
	Botellas con agua de 300 ml, incluye cava con hielo y servicio.	unidad	100	$ 1.200	$ 120.000
	Servicios de Alimentación incluye proteína (carne res, cerdo, pollo, carnero) hasta 250 gm, sopa de base	unidad	100	$ 18.000	$ 1.800.000

	cárnica o granos, harina, arroz, ensalada y bebida				
	Refrigerios de sándwich y jugo de cajita	unidad	100	$ 9.500	$ 950.000
SUBTOTAL					**$ 2.870.000**
COMPONENTE	**ALQUILERES**				**$ 1.800.000**
6. Transportes	Servicios de transportes para integrantes de los grupos participantes en representación del municipio	Unidad	3	$ 600.000	$ 1.800.000
SUBTOTAL					**$ 1.800.000**
7. INCENTIVOS	Incentivo a participantes para su participación en los diferentes concursos del 58° Festival de la leyenda vallenata	Unidad	5	$ 1.200.000	$ 6.000.000
SUBTOTAL					**$ 6.000.000**
8.Acto lanzamiento, entrega Credenciales Vallenatas, Rumbo al Festival - La Paz en Escena y entrega de estimulos	Incorporación del Patrimonio Gastronómico,Almojábana: Servir almojábanas como símbolo inmaterial del municipio, presentadas en formato degustación	Unidad	600	$ 1.500	$900.000
	Servicios de Frutas Frescas: Bandejas de tres frutas de temporada de 300 miligramos para degustacion de los asistentes	Unidad	600	$ 6.000	$ 3.600.000
	Hidratacion , botellas de agua de 300 o 500 mililitros	Unidad	1000	$ 1.200	$ 1.200.000
SUBTOTAL					**$ 5.700.000**
TOTAL COMPONENTE					**$44.700.000**

11. TIEMPO DE EJECUCION

El tiempo de ejecución físico y financiero se realizaría por quince (15) dias de acuerdo al siguiente cronograma de actividades:

x	Dia1,2,3 ,4	Dia 4	Dia 5	Dia 6	Dia 7	Dia 8	Dia 9	Dia 10	Dia 11	Dia 12	Dia 13	Dia 14, 15
ETAPA PRE CONTRACTUAL	X x x											
ETAPA CONTRACTUAL	x											
servicios logística, publicidad y promoción		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
de transportes,									x	x	x	x
alimentación, y refrigerios									x	x	x	x

Finalización de actividades												x

11.1 FUENTES DE FINANCIACION

Etapa	Tipo De Entidad	Nombre de la Entidad	Recursos
Inversión	**Municipio**	Alcaldía Municipal de La Paz Cesar	propios

12.LICENCIAS Y PERMISOS

No obstante para la ejecución del Proyecto **APOYO A LA CULTURA VALLENATA Y SUS MANIFESTACIONES, EN EL 58° FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA 2025, EN HOMENAJE A OMAR GELES, MEDIANTE APOYO A LOS PARTICIPANTES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR:** no se hace necesario licencia ambiental; más si permiso del Municipio y control por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes y de la comunidad para el desarrollo de actividades en forma normal evitando impactos negativos sobre la comunidad y familias beneficiada.

13. SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Se deja como constancia que las funciones del supervisor o del interventor del proyecto **APOYO A LA CULTURA VALLENATA Y SUS MANIFESTACIONES, EN EL 58° FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA 2025, EN HOMENAJE A OMAR GELES, MEDIANTE APOYO A LOS PARTICIPANTES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR:**, no son concurrentes y se debe ajustar a los manuales y procedimientos de la Alcaldía Municipal, esta será ejercida por la Oficina de Cultura, Recreación y Deporte

YUNIS CECILIA ZEQUEIRA SOSA
Jefe de Cultura, Recreación y Deporte.